

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2014-008**

Salta, 10 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.437/13

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Lic. Nélide Marcela Romero conteniendo una propuesta referida a designar un día fijo en el calendario anual de actividades para rendir homenaje al personal docente y de apoyo universitario que se ha jubilado o que cumple 25 y 30 años de Servicio en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, como es de público conocimiento, algunas unidades académicas de esta Universidad, como por ejemplo la Facultad de Ingeniería, cuenta con un día determinado en su calendario académico donde se festeja el día de los ingenieros y además se realizan los reconocimientos al personal que se ha jubilado o que cumple sus 25 o 30 años de servicio.

Que en nuestra Facultad - en los últimos años - se ha impuesto la feliz costumbre de recordar mediante actos formales los respectivos días de los profesionales en Recursos Naturales, del Geólogo, del Biólogo y del Agrónomo, pero para homenajear al personal se elige cualquier día siempre y cuando se disponga de espacio;

Que, por otro lado, desde el año 2010 esta gestión ha promovido el festejo por el "Día de la Pachamama" el día 1° de agosto, rescatando una tradición de nuestros ancestros donde se celebra y agradece a la "Madre Tierra" todo lo que ella nos brinda;

Que esta ceremonia anteriormente sólo era compartida por el personal que realiza tareas en los campos experimentales, desde su institucionalización participan todos los estamentos de la Facultad, constituyendo un momento de sana camaradería;

Que todas las carreras que se imparten en esta Casa de Altos Estudios tienen una estrecha relación con el estudio de diferentes aspectos de la Naturaleza, estimo que sería adecuado elegir al día 1° de agosto como un día de festejos en nuestra Facultad, continuando con el tradicional homenaje a la "Madre Tierra" y sumar el reconocimiento al personal;

Que, además, teniendo en cuenta que esta fecha habitualmente queda comprendida en el período de receso académico de mitad de año, esto facilitaría la concurrencia de los docentes que, en otro momento, están con actividades académicas.

Que, en los años en que este día coincida con un fin de semana, se podría correr el reconocimiento al personal al día lunes siguiente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

1 de agosto

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2014-008**

Salta, 10 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.437/13

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de la Lic. Nélide Marcela Romero y - consecuentemente - fijar el día 1 de agosto de cada año para realizar el acto de reconocimiento al personal por años de servicios cumplidos en esta Facultad o con motivo de haberse acogidos a los beneficios jubilatorios.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Lic. Nélide Marcela Romero, a las Direcciones de Escuelas para que se difunda entre el personal de sus respectivas jurisdicciones, difúndase por carteleras, a ambas Secretarías de esta Facultad, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección General Administrativo-Académica para conocimiento y archívese.  
Pérez.

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ  
SECRETARIA TECNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

1 de agosto